

EL VIAJE DE LA REINA

La Reina en Barcelona.

Seis telegramas de nuestro corresponsal en Barcelona, puestos allí a hora conveniente para que los hubiésemos recibido anoche, no han llegado a nuestro poder hasta bastante después de haber salido el periódico a la calle, debido sin duda a que no traían el carácter de urgente.

Los telegramas dicen así:

Barcelona 16 (5'40 tarde).

Director CORREO.

Los balcones de la carrera que ha de recorrer S. M. están absolutamente todos engalanados, muchos con damascos. La gente se apiña en ellos. En las calles puede decirse con seguridad que está todo Barcelona. La gente se estroja por ocupar las primeras filas. El entusiasmo es indescriptible, pero franco y sincero, y la ovación que espera a S. M. será seguramente de las que dejan memoria.

Han llegado la corbeta rusa *Werstruck*, el caza torpederos *Destructor* y la fragata *Blanca*. A bordo de ésta ha venido el capitán general del departamento de Cartagena, Sr. Valcárcel. La *Blanca* hizo 90 disparos contestando a los saludos de los buques de las escuadras extranjeras.—*Cabañero*.

En la carrera.

Barcelona 16 (6 tarde.)

Director CORREO.

Los alrededores de la estación están cuajados de gente. Al anunciar los cañonazos disparados desde el castillo de Monjuich la llegada del tren real, la multitud prorrumpe en un gran clamoreo, produciéndose alguna confusión. En el andén no se puede dar un paso.

Al aparecer la Reina, estradores vivas la saludan. Tarda algún tiempo en ponerse en orden la comitiva. Por fin sale de la estación el coche que conduce a S. M., a quien el alcalde Sr. Rius y Taulet ha saludado cariñosamente en nombre de Barcelona, entregándole un precioso ramo de flores.

La Reina viste de negro, y de blanco con lazos negros el Rey y las Infantas. El Rey va sentado sobre las rodillas de su augusta madre, la cual saluda cariñosamente y expresivamente al capitán general, Sr. Blanco, que va a la cabeza de la escolta.

Desde que la comitiva se puso en marcha, durante todo el trayecto es imposible describir el entusiasmo de la multitud. No es exageración; pero yo no he visto, ni lo he visto tampoco los más ancianos a quienes he preguntado, recibimiento más entusiasta, más noble, más cariñoso y más sincero que el que ha tributado Barcelona a S. M. la Reina.

Atronadores vivas; frases cariñosísimas, invocaciones al cielo para que Dios conserve la vida de la Reina y del Rey niño, lágrimas en los ojos de muchos hombres, todo esto he visto y oído, sin que haya en ello exageración ninguna, sino simplemente deseo de reflejar la verdad.

Al pasar la Reina por cerca del arco que sirve de entrada a la Exposición, gran número de obreros que allí había la vitorearon con frenesí y la saludaron agitando los pañuelos.

Al pasar la comitiva por delante de la casa del marqués de Comillas, arrojaron desde las azoteas, el tejado y los balcones numerosas cestas de flores.

La gente que ve pasar a la Reina en un sitio, se dirige por las calles transversales para esperar en otro.

Se ve correr mezcladas con el pueblo a muchas personas distinguidas.

La Reina se halla muy conmovida ante el entusiasmo que ve y las pruebas de cariño que recibe.

Los muchos extranjeros que hay en Barcelona se muestran agradablemente admirados de tanto entusiasmo, y ellos mismos han unido sus aplausos a la Reina.

En la catedral ha estado la Reina arando brevemente, y después de cantarse el *Te Deum* se volvió a poner en marcha la comitiva, repitiéndose la ovación. En suma; que el recibimiento ha excedido en mucho a lo que todos esperaban, y que el pueblo catalán puede estar, y lo está de hecho, orgulloso de sí mismo.—*Cabañero*.

La Reina en Palacio.

Barcelona 16 (9 noche).

Director de EL CORREO.

A eso de las ocho llegó la Reina al palacio del ayuntamiento, donde se alojó; y como la gente la aclamaba sin cesar, S. M. salió al balcón, llevando en sus brazos al Rey niño y saludando cariñosamente.

Entonces el entusiasmo rayó en delirio, y su majestad se retiró del balcón vivamente emocionada. Así se lo ha manifestado a los ministros y a las autoridades, mostrándose además muy complacida de cuanto ha visto y elogiando la riqueza de la población, la hermosura de sus mujeres y otras muchas cosas que al paso han llamado su atención.

La Reina y sus augustos hijos se retiraron temprano a descansar de las molestias del viaje.—*Cabañero*.

La Iluminación.

Barcelona 17 (12'20 madrugada.)

Director CORREO.

Por toda la población se ve inmenso gentío; pero en las calles de la Rambla, Gran Vía y Fernando la muchedumbre es inmensa, contemplando las iluminaciones de la Tabacalera de Filipinas, del marqués de Comillas, la Gran Peña y otras que llaman la atención.

Se ven muchísimos forasteros, y el aspecto de la población es de día de fiesta de los más solemnes.—*Cabañero*.

Opinion de los extraños.

A este ejemplo conmovedor de entusiasmo, que ha dado ayer la culta y laboriosa Barcelona, hay que unir los testimonios tan lisonjeros para la Reina y para España, que frecuentemente registramos en la prensa inglesa, italiana, austriaca y alemana.

El juicio que acaba de formular, por su parte, el periódico republicano más juicioso y más autorizado de Francia, *Le Temps*, merece ser reproducido. Hé aquí sus palabras:

«*Sed tú, feliz Austria, nube*. Mientras que en Viena se inaugura un monumento a la memoria de María Teresa, en el extremo occidental de Europa una archiduquesa de la casa de Hapsburgo, elevada al Trono de España, y que desde la muerte de Alfonso XII ha tenido la fortuna de ejercer sin dificultades y sin perturbaciones públicas la tutela de su hijo y la Regencia del reino, se dirige a Barcelona para abrir la Exposición en ella organizada. La Reina María Cristina va acompañada de sus principales ministros, y durante su ausencia, la política se encalmará en Madrid, donde los diputados discutirán tan solo proyectos de ley financieros de importancia secundaria.

Las fiestas de Barcelona, los discursos oficiales que se pronunciarán, los príncipes que allí se verán, las escuadras extranjeras ancladas en el puerto que se hacen subir a 88 buques de guerra y a 35.000 marinos, atraerán la atención de Europa sobre España. Con este motivo no faltarán votos sinceros para que esta clase de solemnidades sean cada vez más frecuentes al otro lado de los Pirineos, y señalen el comienzo de una era de desarrollo pacífico y de actividad fecunda. Ese país tan rico y tan inquieto, tiene mayor necesidad que ningún otro de seguir ese camino, y sus verdaderos amigos se sienten felices al señalar el comienzo de su prosperidad industrial.»

Escuadra Italiana.

La escuadra italiana, que zarpó el martes de Spezzia, y que hoy habrá llegado a Barcelona, está a las órdenes del almirante Bertelli, y se compone de los buques siguientes, según hoy nos escribe nuestro corresponsal de Roma:

Italia, acorazada de 13.851 toneladas de cubierta, y 18.000 caballos de fuerza, 18 nudos de velocidad, cuatro cañones de 110 toneladas, además de la artillería menor, provista de cuatro tubos lanza-torpedos.

Lepanto, igual en todo a la anterior.

Dandolo, acorazada con torres; de 11.202 toneladas y 7.500 caballos; velocidad, 15 nudos; con cuatro cañones de 100 toneladas, y un tubo lanza torpedos.

Vesubio, crucero con puente acorazado de 3.530 toneladas y 7.500 caballos; velocidad, 15 nudos; con dos cañones de 28 toneladas, además de la artillería menor, y cuatro tubos lanza torpedos.

Etna, igual que el anterior.

Giovanni Bausan, crucero semejante a los anteriores, pero de 3.068 toneladas, 6.500 caballos y tres tubos lanza torpedos.

La velocidad del *Vesubio* y del *Etna* es de unos 18 nudos, y la del *Bausan* de 17 1/2.

Tripoli, crucero torpedero de 740 toneladas y 4.200 caballos, velocidad de 20 a 22 nudos, armado de artillería ligera y cinco tubos lanza torpedos.

Goito, igual al anterior.

Felgore, aviso torpedero de 317 toneladas y 2.400 caballos, velocidad de 20 a 23 nudos, armado de cañones ligeros y de tres tubos lanza torpedos.

Saetta, igual al anterior.

Archimede, estacionario aviso de 770 toneladas y 1.750 caballos, anda 16 nudos, con cuatro cañones de 10 centímetros, cuatro ametralladoras y dos tubos lanza torpedos.

Además cuatro torpederos de alta mar de 85 toneladas y 1.000 caballos, velocidad 22 nudos.

Entre estas naves modernas, todas construidas en Italia, menos el *Bausan*, los torpederos y los antiguos acorazados, va también la *Castel Fidaró*, de construcción francesa, y que data de 1863.

Es una fragata de hierro de 4.259 toneladas, 2.125 caballos, con dos cañones de 29 centímetros y nueve de 20. Su velocidad es de 12 nudos. No tiene tubos, lanza torpedos.

Todas estas naves tienen iluminación eléctrica.

La *Italia* tiene un solo mástil y seis chimeneas; la *Lepanto* un mástil y cuatro chimeneas y el *Dandolo* un mástil y dos chimeneas.

El *Etna*, el *Bausan* y el *Vesubio* tienen dos chimeneas y dos mástiles con grandes cofas armadas de ametralladoras.

El *Tripoli* y el *Goito*, dos chimeneas con dos mástiles; con dos palos también la *Saetta* y la *Felgore*, pero con una chimenea.

También los torpederos tienen pequeños palos.

La *Castel-Fidaró* tiene una sola chimenea con tres palos.

Si el *Dulio*, gemelo del *Dandolo*, puede incorporarse a la escuadra, estará en Barcelona lo mejor de la flota italiana.

Todas las potencias del Mediterráneo mandan a Barcelona sus escuadras, como es sabido, y Francia estará representada con 17 naves a las órdenes del almirante Amet. Italia envía 16, sin contar el *Dulio*, a las órdenes del almirante Bertelli, uno de los almirantes mejores de su país.

La escuadra que envía Italia no resulta inferior a la de ninguna otra potencia. Puede decirse con legítimo orgullo que se reúnen en Barcelona buques que por su velocidad y potencia no han tenido hasta ahora ejemplo en el Mediterráneo, y que han salido en su mayor parte de astilleros italianos.

El príncipe Tomás, duque de Génova, va a bordo del *Vesubio*, como pasajero sin mando. El ministro de Marina ha escogido el *Vesubio*, porque además de ser un magnífico modelo de

arquitectura naval y de perfección artística en todos los detalles, puede por su calado entrar en el puerto de Barcelona.

Ferro-carril de Valladolid a Ariza.

Nombrada ya la comisión que ha de dar dictamen acerca de la proposición de ley presentada en el Congreso por el distinguido hombre público y diputado por Valladolid, Sr. Gamazo, para la construcción de una línea de ferro carril que, arrancando de dicha capital castellana, empalme en Ariza con la línea de Madrid a Zaragoza, parece llegado el momento oportuno de que los que pretendemos representar la opinión pública por medio de la prensa, nos ocupemos de esta importante cuestión y llevemos el contingente de nuestro humilde parecer para la más justa y equitativa resolución; con tanto más motivo, cuanto que nos parece percibir en las discusiones particulares que hemos oído, que se mezcla en ellas la pasión política más de lo que conviene a la fría apreciación de un asunto que no tiene nada que ver con la política, pero que en cambio afecta de un modo extraordinario los intereses materiales de una gran región.

La proposición tiene en realidad dos partes: 1.ª Eximir a la Compañía concesionaria del ferro-carril de Madrid a Roda de construir la sección de Madrid a Zaida, limitándose la concesión a las secciones de Zaida a Reus y Roda, donde empalmará con la línea ya construida de Barcelona a Tarragona y Valls. 2.ª Asegurarle en cambio la concesión de la línea de Valladolid a Ariza, con un ramal a Medina del Campo.

Tratemos con la debida separación estos dos puntos de la proposición de ley.

Respecto a la primera hay que considerar que la línea de Madrid a Roda por Molina, Calamocha, Montalban y Caspe fué otorgada por real orden de 3 de Setiembre de 1882, sin subvención alguna directa ni indirecta; y si la Compañía concesionaria no juzga hoy conveniente a sus intereses el construir la parte de Madrid a Zaida, no vemos por qué razón se la pueda impedir que renuncie a ella, cuando iguales renunciaciones se han aceptado a otras muchas compañías que podríamos citar; ni aun se necesitaba para ello el hacerlo por una ley, como no ha sido necesario en aquellos otros casos, bastando con una disposición gubernativa del mismo carácter que el de la concesión.

La renuncia de que se trata no es, por lo demás, caprichosa; pues basta una ojeada a la carta de nuestros ferro-carriles, para comprender que si la construcción de esa sección favoreciera algunos intereses locales de las poblaciones que serviría, ningún interés general se satisfaría con ella, ni se producirían acortamientos notables para las corrientes generales del tráfico. Sería, en una palabra, una línea costosa e improductiva, y se hace bien en renunciar a invertir en ella una parte considerable de la fortuna pública, que podrá tener más útil aplicación en otras líneas de verdadero interés general.

Así, ni legal ni económicamente considerada la cuestión, hay inconveniente alguno en que se acepte la renuncia a esta parte de la concesión.

En cuanto a la segunda parte de la proposición de ley, no hay necesidad de encomiar la conveniencia de construir la línea que enlace lo más directamente posible el centro de Castilla con Aragón, Cataluña y provincias del litoral de Levante, porque esto viene ya resuelto desde la ley de 2 de Junio de 1870, que autorizó al gobierno para otorgar la concesión de una línea de Valladolid a Calatayud por Aranda, con la misma subvención que las otras líneas de interés general, que comprendía dicha ley, y que fué confirmada por la ley general de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877, así como por la real orden de 20 de Diciembre de 1882, que autorizó a un particular la concesión de una línea de Valladolid a Ariza, sin subvención, y por la ley de 16 de Agosto de 1883, que facultó al gobierno para otorgar, con subvención, la sección de San Esteban de Gorman a Calatayud, como parte de la línea de Valladolid a Calatayud, por estar ya otorgada la sección de Valladolid a San Esteban por la citada real orden de 1882.

Pero aunque estas leyes y real orden no hubiesen reconocido la conveniencia de construir la línea transversal de que se trata, la simple inspección de la carta de los ferro carriles marca el inmenso cuadrilátero formado por las líneas de Madrid, Zaragoza, Miranda y Valladolid ó Medina del Campo, completamente privado de vías férreas. Dicha transversal, siguiendo en gran parte la dirección del río Duero, vendrá a dividir el cuadrilátero en dos partes casi iguales, dando vida y fomentando la riqueza de la cuenca de aquel gran río.

Pero además, para las relaciones de Castilla con Aragón, Cataluña y reino de Valencia, es indispensable esta línea, acortándose con ella las distancias actuales lo menos en 100 kilómetros, lo cual permitirá que los trigos y harinas de aquella comarca puedan llegar a los mercados de la costa de Levante con un gran ahorro de recorrido y con menores gastos de transporte, haciendo posible la competencia con los trigos extranjeros.

Siempre hemos opinado que el remedio a los males en que con más ó menos fundamento y más ó menos exageración se queja la agricultura, no había que buscarlos en la protección artificial de la subida de los aranceles de aduanas, ni en la rebaja de contribuciones, que por grande que sea, no influiría gran cosa en el coste de la producción; si no en producir mucho y barato y en transportar con economía. Y esto último, no hay que pedirlo a las actuales compañías de ferro carriles, que han de mirar principalmente por los intereses de sus accionistas, si no procurarlo, acortando el recorrido de las mercancías

con la construcción de nuevas líneas que vayan completando nuestra deficiente red de vías férreas.

La línea de que ahora se trata vendrá a satisfacer esta necesidad para la meseta central de Castilla, pues además de establecer la comunicación directa con las provincias que más necesitan proveerse de trigo, para suplir la escasez de su producción, hay que tener en cuenta que se cruzará en Aranda de Duero con la línea proyectada de Madrid por Segovia a Burgos, y con la que empieza a agitarse directa de Madrid a Irún por Salas de los Infantes, Haro, Vitoria y Deva, y en Almazan con la línea de Baldeas ó Torralba a Castejón por Soria. Además, desde Calatayud debe partir la línea acordada a Teruel y Sagunto, la cual a su vez ha de cortar la que desde Zaragoza por Cariñena se construye en dirección a Teruel, así como otras varias líneas proyectadas y en construcción en el bajo Aragón, que sería largo enumerar. Pues bien, todas estas líneas necesitan indispensablemente la transversal por el Duero para ser del todo útiles y dar por ellas salida a los productos de Castilla la Vieja.

Mañana terminaremos.

Inglaterra en peligro.

Lord Wolseley en la Cámara.—Afluencia extraordinaria para escucharle.—Su contestación a las censuras de Salisbury.—Notable moderación y ejemplo de disciplina que da el célebre general.—Todo es bueno si termina bien. (All's well that ends well).

La sesión celebrada por la Cámara de los Lores el lunes último, en cuyos detalles encontramos en los periódicos ingleses recibidos hoy en Madrid, encierra una gran enseñanza para aquellos países que, como el nuestro, han tenido siempre que luchar en la aplicación de los principios constitucionales con las pasiones de los partidos, que a veces han querido explotar al elemento militar; debiéndose esto a la impresionabilidad de nuestro carácter, que nos mueve a eximir de buen grado del cumplimiento de los más elementales deberes a las fuerzas ó al caudillo que una vez han logrado ceñir sus sienes con la corona del aura popular.

El primer general del ejército inglés, cuya reputación de bravura se funda en cien combates, cuya pericia no es mera suposición de amigos oficiales y de gente bullanguera como sucede con Boulanger, antes ha tenido demostración cumplida en la dirección victoriosa de tres guerras difíciles en países remotos, recibe un día severa reprimenda en plena Cámara, porque en un banquete se había lamentado de que las medidas adoptadas por los gobernantes en lo relativo a los recursos militares del país no respondían debidamente a las exigencias del momento.

Conocidos son de los lectores de EL CORREO los detalles de este incidente parlamentario, suscitado por el alarmante artículo del *Daily Telegraph*, titulado *Inglaterra en peligro*. El discurso de Salisbury contra Wolseley fué pronunciado en la sesión del viernes. El lunes, todos los periódicos de la mañana anunciaban que en la sesión de aquel día, el vencedor de Tel el Kebir contestaría a las acusaciones de que había sido objeto por parte del jefe del gobierno.

A las cuatro y cuarto de la tarde se abrió la sesión, ofreciendo la Cámara el aspecto de las grandes solemnidades. A los lados de la presidencia se veían en apretado grupo consejeros privados e hijos de lores que tienen el privilegio de presenciar desde aquel sitio los debates de la Cámara de que un día han de formar parte.

Llena completamente estaba la tribuna de señoras, y en todo el espacio comprendido fuera de la barra que solo deja paso a los lores, se veía gran número de miembros de la Cámara de los Comunes.

En medio de la mayor expectación, el general a quien sus victorias dieron un puesto en aquel alto cuerpo, ávido siempre de llamar a su seno las glorias nacionales, se levantó a dar cuenta de su conducta. Dos partes abraza el discurso de lord Wolseley. Comprende la primera la explicación de las declaraciones contenidas en el discurso que pronunció en el banquete dado a sir John Pender, por ser estas declaraciones la causa principal de la censura de lord Salisbury. Las afirmaciones hechas por él entonces, dijo lord Wolseley, sobre el mal estado del ejército inglés, no fueron sino repeticiones fieles y exactas de lo que en otra ocasión, al informar ante una comisión de la Cámara de los Comunes, había dicho, no considerando, por tanto, que hubiera inconveniente alguno para manifestar en un banquete público lo que con carácter oficial había expresado ya hace dos años.

En cuanto a sus apreciaciones acerca de la gestión del gobierno, no se había referido en particular a gobierno ni ministro determinado. Su aserto era expresión de un hecho general; y en lo que al actual gabinete se refiere, desde luego declaraba que nadie mejor que él, por su puesto oficial, podía apreciar lo hecho por el ministro de la Guerra, que había ido más allá en la reorganización y mejora del ejército que todos sus antecesores.

En el punto concreto del estado de la defensa nacional declaró que no había motivo de alarma, que sobraba tiempo para realizar las reformas necesarias, y que lo hecho ya era una garantía de que la obra sería llevada a feliz término.

En contestación a la última parte del discurso de Salisbury, ó sea al párrafo en que el primer ministro le había censurado severamente por no haber hecho en la Cámara las declaraciones de que tanto partido sacaron los alarmistas, dijo que había evitado y evitaba siempre llevar estas cuestiones a la Cámara de los lores, donde tenía asiento su jefe el duque de

Cambridge, que con mayor autoridad que él llevaría la voz en los debates militares.

Tal vez parecería—siguió diciendo lord Wolseley—que después de la censura lanzada contra él por el jefe del gabinete, debía presentar su dimisión del puesto que ocupaba en el ministerio de la Guerra, pero el puesto que él ocupaba no era de carácter político, y en su opinión, tales puestos no debían abandonarse; pero de todas maneras, estaba incondicionalmente a disposición del gobierno, para que éste hiciera lo que creyera más oportuno.

La contestación de lord Salisbury fué, como era de esperar, digna y en un todo satisfactoria para el general Wolseley, cuya dimisión, dijo, sería el más rudo golpe para la obra de defensa nacional, dándose así por terminado un incidente que tanto ruido había hecho en Europa y en el que han demostrado, así el gobierno como el general Wolseley, el más sincero patriotismo, y la opinión en general, el recto sentido con que sabe mantener la debida separación entre las distintas fuerzas cuya unión y armonía son indispensables en todo país regido constitucionalmente.

La mejor obra dramática.

Al Sr. D. Jacinto Octavio Picon.

(EN SERIO.)

Tiene Vd. razón, mi distinguido amigo; la verdad no há menester que se repita. Por eso, aunque esta carta lleva el mismo epígrafe que los dos artículos anteriores, no reforzaré un solo argumento de los que presenté, especialmente en mi segundo. Conste, pues, que en el presente caso el título es únicamente fuerza de costumbre. Abi están de cuerpo presente sus trabajos y los míos, y el que quiera que compare.

Tan es así como digo, que pasando por alto lo de que el señor marqués de Molina habla solamente el valenciano, cuando es sabido que hablando el catalán, el valenciano ó el mallorquín, se conocen casi á la letra los tres dialectos, y no hay para qué decir que el lemosín, su lengua madre; no metiéndome á averiguar si el que instituye un premio es ó no el arbitro de escoger el tribunal que mejor le cuadre; dejando á un lado que el ilustre Menéndez Pelayo sea ó no académico porque conozca mejor ó peor—mejor siempre—nuestras literaturas regionales, pero el caso es que las domina, y claro está que dominándolas, puede juzgarlas admirablemente; dando de bueno que en literatura no existan cantidades homogéneas, tratándose de comparar obras escritas en distinto idioma, y que por lo tanto no es posible averiguar si *As Lusitadas* es superior ó no á *La Araucana*, pongo por caso, ó si cualquier drama de Sardou vale más ó menos que tal cual otro de nuestro insigne Echegaray; fuera parte todo esto, métome en otro terreno, no solo por corresponder á su cortesía y también con mi recelo de no aparecer indiferente ó altanero, dando á Vd. la llamada por respuesta, sino llevado de un poderoso impulso que me induce á dejar claro y bien definido, de hoy para siempre, un punto exclusivamente personal.

No ha sido nueva para mí, amigo Picon, la erudición académica por Vd. desplegada en su réplica. De antiguo sé que no pasan por usted los días en vano, que el estudio es su fuerte, y que pertenece á esa cortísima especie de hombres distinguidos que digieren lo que leen.

Pero ¿he de callarlo? Usted me conoce hace tiempo; ¿cómo puede Vd. suponer por un instante que al aludir yo á su liberalismo, podía hacerlo de otra suerte que porque entiendo que la resolución de la Academia es amplia, expansiva, generosa y libérrima? En otro sentido, ni pude, ni quisé, ni debí meterme, por consideración á Vd. y á mí mismo.

Me extrañeza en lo relativo á lo que Vd. debe conocerme, ha subido de punto al leer el párrafo final de su carta. Yo creía que no en balde se pasan durante tres años un par de horas charlando amistosamente con un amigo de lo divino y lo humano. Pensaba que por *metide en sí* que uno sea—y yo no lo soy—hay con ese trato continuo é íntimo motivo de sobra para convencerse mutuamente.

Un millón de veces ha puesto Vd. de mani fiesto mi carácter entre alegres chanzonetas, en aquella aménísima tertulia del Inglés ante nuestros amigos Ramos Carrion, Estremera, Vital Aza, Pepe Rubio, Félix Llana, Ricardo de la Vega, Hidalgo, Sinesio Delgado, Taboada, Chapí y el respetable maestro Arrieta.

Nunca, jamás que yo recuerde, y apelo al testimonio de todos, lo hizo Vd. de manera que yo resultara susceptible de sufrir consejo malo ó bueno, de someterme sin discusión á opinión ajena, por respetable que fuera; según Vd.—Vds. todos—era el atrevimiento y el *deseoco* en persona, no sujetándose ni *respeto ni cariño*, al punto de decir gráficamente que «no tenía apego ni á la camisa que llevaba», y ahora, atribuye Vd. mis escritos,—no los llamo pobres porque no soy modesto, ni ganas—atribuye Vd. mis escritos á un *mal consejo*?

Claro está que la frase dicha así, sencillamente, no sería cosa mayor y no merecería estelar y poco interesante recordatorio de hechos no lejanos; más Vd. lo sabe, amigo Jacinto, la malicia de las gentes va muy lejos, y cuando no la malicia el interés de retocer los argumentos, y yo quisero—ya sabe Vd. que soy franco si los hay—dejar de una vez contestadas alusiones que podrían repetirse.

Aquí no ha habido consejo ni cosa que lo valga; el primer artículo fué escrito porque me conté la resolución de la Academia una persona para mí respetable y muy querida, como se cuentan en las tertulias los asuntos importantes del día. Al leerlo en El Correo la noche siguiente la persona aludida encontré tan sorprendente como cualquier lector, como Vd. que nada sabía de la resolución académica.

El primer artículo de Vd. no lo ha leído y el mío mucho menos, y el de Vd. de esta noche tampoco. La razón es obvia; porque se encuentra en Huelva, á donde le han llevado asuntos literarios.

Mañana, por el correo, irán á visitarle los tres publicados, esto es, el segundo mío y los dos de usted, y las pruebas de este que—ya vé Vd. si soy franco—lo estoy escribiendo en su despacho.

Conste así. Otro sí: Nunca le pagaré á Vd. bastante la excesiva amabilidad con que se ha dignado mezclarme con notabilidades como *Figaro*, Santos Alvañay, Correa, Alas y Cavia; Correa y Cavia, no

solo notables por la agudeza de su ingenio, sino buenos amigos míos; mas con la modestia y la sinceridad que son mi nota saliente, terminaré diciendo:

Lejos, muy lejos estoy de todos ellos; pero procuro decir las cosas con franqueza y tal como las entiendo.

De Vd. afectísimo amigo y compañero que besa su mano,

ANDRÉS MIRALLES.

Madrid 16 de Mayo de 1888.

Ecós de Madrid.

Los enfermos.—Viajes.—El nuevo Club.—Su organización.—Pormenores.—El segundo abono en el Teatro de la Alhambra.—La última novedad en el de la Comedia.—Thé funeral.

Inspira, según ayer dijimos, vivo interés el estado del gobernador de Madrid, señor duque de Frias, por el aprecio que generalmente merece, por sus circunstancias especiales y las de su familia.

Las listas colocadas á la puerta de su habitación se cubren diariamente de firmas, hasta de personas desconocidas que van á informarse de la situación del ilustre doliente.

En los momentos en que escribimos, se man tiene la mejoría iniciada desde ayer, alimentándose esperanzas de que adelante y llegue á feliz término.

También se halla gravemente enferma la jó ven y bella condesa de Torre Mata.

Hallábase ya en el lecho cuando ocurrió la semana anterior el fallecimiento de su hijo primogénito, niño de diez años, que era el encanto y el orgullo de sus padres.

Al principio pudo ocultársele la cruel y dolorosa pérdida; pero al saberla sufrió tan profunda impresión, que se agravó notablemente su padecimiento.

Esperamos que la naturaleza de la afligida madre y los auxilios de la ciencia triunfarán del mal, calmando las inquietudes y temores de su familia y numerosos amigos.

Continúa en grande escala la dispersión de la sociedad madrileña, adelantada como nunca este año.

Ha marchado á Sevilla la marquesa viuda de Guad-el-Jai, quien va á asistir allí al matrimonio de una linda sobrina suya.

La condesa de Heredia Spínola ha ido también á Barcelona, en unión de su esposo y de su hijo D. Alfonso.

En la misma dirección han partido las dos duquesas de Nubles; el conde de Bernar y su hermano político el diputado don Cortés D. Manuel Allende Salazar; en fin son muchísimas las personas que van á la capital de Cataluña á «dar un vistazo» á la Exposición, y á asistir á las fiestas preparadas en honor de la Real Familia.

Por último, también se ha ausentado, para ir á buscar á su hermosa consorte—que ha hecho una excursión á Andalucía, en unión de sus hermanos los condes de Oñalía—el conde de Villagonzalo, presidente de la flamante Sociedad aristocrática que ha adoptado, no el título de *Sport Club*, según se había dicho primitivamente, sino el de *Nuevo Club*.

Cuenta ésta ya con 88 socios de los ciento que por ahora la han de constituir, sin contar los embajadores y ministros extranjeros, considerados como transeúntes, y que serán admitidos bajo este carácter, en virtud de carta en que lo soliciten, y sin someterlos á votación, como á todos los demás.

La junta directiva consta del conde de Villagonzalo, el duque de Almodovar del Río, el marqués de Lopez Bayo y D. Eduardo Estéfani, encargado de las funciones de secretario.

Hay una comisión de 21 individuos que es, según creemos, la que falla acerca de la admisión de cuantos soliciten ingresar en la Sociedad.

La cuota de entrada es mil pesetas; abonándose despues cuatrocientos anuales, por trimestres anticipados. Un hábil cocinero dirigirá la comida que se servirá diariamente á las ocho de la noche; estando prohibido toda clase de juegos, á excepción del de billar.

Los teatros de la corte continúan bastante animados, en particular los de la Alhambra y de la Comedia.

El de la Zarzuela se dispone á cerrar sus puertas el 20 del corriente, en que la compañía de Tomba dará su última representación.

Por el contrario el de la Alhambra ha abierto un segundo abono por 16 funciones, y contratado nuevos cantantes, que durante semejante apéndice de la temporada cantarán *Gli Egozzotti*, *Roberto il diavolo* y otras operetas de escasa importancia.

Un barítono, el *signor Bugatto*, ha hecho ya su primera salida y ha obtenido «todos los sufragios».

Mañana se presenta un nuevo tenor, llamado Procaocio, del que, según parece, hay buenas noticias; en fin, también se anuncia otra *prima donna*, la señora Bordaba.

La empresa merece elogios por su actividad y deseo de complacer al público.

La compañía de Ermete Novelli pondrá término á sus tareas el 3 ó 4 de Junio.

Su última novedad ha sido una comedia italiana de Ferrari, *Il ridicolo*, que no logró interesar á la concurrencia, á pesar de desempeñarla los principales artistas de la compañía, Lina Novelli, la Fortuzzi, la Majoni, Novelli, Pasquinelli, Gentilli,....

Sin embargo, hubo aplausos y llamadas á la escena frecuentes, debidos más al desempeño de la composición, que al mérito de esta.

No sabemos si será fructuosa la campaña de las huérfas de Novelli; pero no cabe duda de que es honrosísima y brillante para cuantos figuran en ella.

Una señora anciana tiene en la mano *La Correspondencia de España* y ojea la cuarta plana, destinada á los anuncios.

—Conocía—dice—el *the Pekoo*, el the negro, el the verde; pero nunca había oído hablar del *The funeral*.

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

El Emperador Federico.

Berlin 16.—El emperador Federico sigue adelantado en su mejoría.

Hoy ha paseado en coche, durante una hora, por el parque de Charlottenburgo.

El Papa é Irlanda.

Roma 16.—Ya se ha recibido por Su Santidad el Mensaje de los obispos irlandeses, en el que formulan respetuosamente atencibles consideraciones respecto al último Breve sobre el plan de campaña en Irlanda.

Su Santidad se propone estudiar con toda la detención aquel documento, para resolver el punto en cuestión, que se espera dé motivo á un nuevo Breve pontificio.

Los reyes de Servia.

Viena 16.—Ayer comieron con el emperador, el rey y la reina de Servia.

La reconciliación de los regios esposos es, pues, un hecho definitivo y oficial.—Fabra.

Puerto de Gijón.

Madrid 14 de Mayo de 1888.

Sr. Director de EL CORREO.

Estimado amigo nuestro: En el número de ayer de EL CORREO, y con el epígrafe *Puerto de Gijón*, se inserta un comunicado que suscribe Varios Gijoneses, en el cual se hacen afirmaciones que nos importa rectificar en la forma siguiente:

1.º Que la demora en la reorganización de la Junta de obras del puerto de Gijón es evidente, y se prueba con solo decir que hecha la elección de los nuevos vocales el 28 de Abril, sin protestas ni reclamación de ningún género, fueron proclamados y provistos de «credencial» por el ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia, que presidió el acto. Al día siguiente debió proceder el señor alcalde presidente á la reorganización de la Junta, inspirándose en el real decreto de 28 de Marzo último, que dice así en su art. 5.º: «Una vez publicada este decreto, se procederá por los presidentes de las Juntas á la reorganización de éstas, con sujeción á lo prevenido en los artículos anteriores.»

No puede ser disculpa para el presidente que la junta de Gijón celebraba sus sesiones ordinarias el día 8 de cada mes; el art. 14 de su reglamento orgánico, entre las atribuciones que concede al presidente, está la de disponer la convocación de la junta y señalar el día y hora de su reunión, de conformidad con el art. 16, que dice: «Se celebra á sesión al menos una vez cada mes. La reunión ordinaria del 8 de este mes no tuvo lugar, y si solo la convocatoria de una extraordinaria para el día 9, que dió motivo á una protesta de los dos vocales navieros y de los tres nuevos vocales que representan al comercio é industria, por considerar que se pretendía por el presidente y otros vocales usurpar atribuciones que consideraban de la exclusiva facultad del señor ministro de Fomento.»

2.º Nosotros creemos que una vez hecha la elección de los nuevos vocales, la antigua junta carece de representación legal, mientras no se reorganice en la forma que previene el decreto citado; y más aún, consideramos que la demora en la reorganización de la junta constituye, para quien se ha opuesto, un estado de rebeldía al real decreto de 28 de Marzo, ó cuando menos, una falta de respeto á los superiores jerárquicos.

3.º Que es nuestra opinión que la demora de la reorganización de la junta, causa grandes perjuicios á los intereses de las obras del puerto de Gijón.

4.º Los vocales elegidos y proclamados para formar parte de la junta de obras del puerto de Gijón, en representación del comercio é industria, tienen presentados al Excmo. señor ministro de Fomento los documentos necesarios á acreditar su capacidad legal para formar parte de una cámara oficial de comercio, y por lo tanto, para ser vocales de la junta de obras del puerto de Gijón y esperar tranquilos el fallo.

5.º Las protestas ó reclamaciones sobre la capacidad de los vocales elegidos, no correspondiendo á la junta entender en ellas, pudieron, y en nuestro concepto debieron dirigirse al Excmo. señor ministro de Fomento á la mayor brevedad, y no esperar á presentárselas en la junta extraordinaria, que no podían saber las protestantes cuándo había de tener lugar.

Basta con lo dicho para que la opinión imparcial pueda juzgar, y á cuyo fallo nos sometemos, así como nuestros amigos los vocales elegidos y proclamados confían hoy, como confiaron antes, en la rectitud del señor ministro de Fomento, dirigiendo á su autoridad toda la documentación necesaria á probar su capacidad legal tan pronto como llegó á su noticia, que por alguno se ponía ésta en duda. Gracias anticipadas, querido director, por su amabilidad.—Varios Gijoneses.

LA «GACETA».

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley creando y organizado administraciones subalternas de Hacienda en las poblaciones en que, no siendo capitales de provincia, existan juzgados de primera instancia ó registros de la Propiedad, ó tengan 20.000 ó más habitantes. —Real decreto aprobando el reglamento orgánico provisional de Hacienda. —Reglamento á que se refiere el anterior decreto.

Ultramar.—Real orden disponiendo que para el servicio de impresión de la obra *Compendio legislativo del gobierno y administración civil de Ultramar*, se celebre remate público.

AL MENUDEO.

¡Otra fuga!

Si señor; otra fuga en la misma cárcel de Audiencia de Granada, de donde hace poco tiempo se fugaron seis criminales.

Del hecho, con todos sus detalles, dan cuenta de él los periódicos de Granada recibidos hoy.

Tres cabos de vara, presos de gran consideración, aprovecharon la oportunidad de haber quedado solo el departamento de mujeres, por haber bajado éstas al locutorio, y saltando cerraduras y rompiendo tabiques, lograron descollar á un pequeño patio del Palacio de Justicia, que está contiguo á la cárcel, y de allí escaparon por una puerta que da salida á la calle del Aire.

Dos de los fugados fueron vistos por los centinelas de la cárcel, y saliendo tras ellos el cabo de la guardia, un soldado y un guardia civil, hicieronse varios disparos para que se detuvieran. Los fugados se metieron entonces en el portal de una casa, donde fueron alcanzados y conducidos de nuevo á la prisión.

El otro preso, perseguido también por el sargento de Seguridad Miguel Manzano y dos guardias más, fué capturado en una casa donde se refugió al advertir que le perseguían.

Parece que estos tres criminales habían prometido hacer tiempo fugarse tan pronto como cesara en su cargo el cabo de la guardia civil Sr. Gordillo, que estaba al frente del establecimiento, y que, en efecto, el día antes había cesado en su cargo.

Además de esto, se dice que el director de la cárcel, Sr. Lopez Bolaños, dirigió hace pocos días un oficio á las autoridades, expresando la urgencia de que se pusieran cerraduras nuevas en la prisión, pues todas estaban descompuestas.

Ayer fué sancionada por el regente del Brasil la ley de abolición de la esclavitud. Tan humanitaria solución ha sido recibida con gran entusiasmo, y la capital (Rio Janeiro) ha hecho todo género de demostraciones públicas de júbilo.

Diputación provincial.

La sesión de ayer tarde ha carecido de interés; reduciéndose á dar cuenta el señor marqués de Sardoal, de su viaje á Barcelona, acompañado del secretario de la corporación, y á aprobar varios dictámenes de escasa importancia levantándose la sesión seguidamente.

Artes y Oficios.

Con el vivo interés que sentimos por todo cuanto vá encaminado á la cultura patria y más aún por los esfuerzos que en particular se dedican á las enseñanzas profesionales, nos hemos apresurado á visitar la colección que la Escuela Central de Artes y Oficios ha formado de trabajos de sus alumnos para que figure en el certamen universal de Barcelona. Ya habíamos tenido ocasión de ver por su copiosa matrícula anual, siempre con aumento, que la fundación de estas enseñanzas respondía á necesidades, cada vez más sentidas, de las clases humildes trabajadoras; pero esta es, según creemos, la primera vez que en Madrid tenemos ocasión de apreciar una muestra tan cumplida de su eficacia, muy grande, ya por el valor propio de todos los trabajos, pero que excede á todo encomiamento si se tiene en cuenta que están ejecutados en horas robadas al necesario descanso de las largas y duras tareas de todo el día, con manos encallecidas y escasos medios. Mucho dice este resultado feliz en favor de la dirección y profesorado de esta Escuela, pero lo que patentiza con más evidencia á los que tienen el deber de mirar en ello y atenderlo es la virtud nativa de disposiciones múltiples y actividades energicas de nuestro pueblo, que no ha decaído á pesar de largo abandono y es capaz de devolver centuplicado el fruto y el trabajo que se invierten en su cultivo.

«La New-York.» Compañía de Seguros sobre la vida, ha trasladado sus oficinas á la Puerta del Sol, 13, principal.

El desarrollo que han tenido las operaciones de Seguros de Vida realizadas por *La Equitativa* en el primer trimestre del año corriente es bastante superior al de igual período del año anterior.

Segun telegramas recibidos de New-York, cada día aumenta considerablemente la clientela de esta Sociedad. Lo mismo en Europa que en América, debido principalmente á la solidez y crédito que disfruta, á la liberalidad de sus contratos y á la prontitud con que verifica los pagos de sus siniestros. Una póliza de *La Equitativa* es, sin duda alguna, la mejor colocación que pueda darse actualmente á los ahorros y capitales.

El proceso del doctor Escuder.

Ha sido abuelto por la Audiencia de Valencia el conocido médico alienista Sr. Escuder, en la causa que se le instruyó por cuatro artículos acerca de la *Herencia dinástica*, y que fueron publicados en *El Mercantil Valenciano*.

Donativos de la Reina.

Antes de salir de Zaragoza, S. M. la Reina dejó 4.000 duros para los pobres de aquella capital, y 3.000 pesetas para la servidumbre del palacio arzobispal, donde estuvo alojada.

Con objeto de asistir hoy en Barcelona á la recepción oficial que se verificará con motivo de ser el cumpleaños de D. Alfonso XIII, salieron ayer en el exprés para dicha capital los representantes de Austria, Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, Portugal, Turquía y otros, acompañados de sus respectivos secretarios.

En la estación fueron despedidos por el ministro de Estado.

El célebre astrónomo D. Mariano Hernandez anuncia grandes lluvias acompañadas de violentos huracanes y grandes tempestades en toda España y Francia desde el día 29 del presente mes hasta el 15 del mes próximo de Junio.

A los dueños de fincas embargadas.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la comisión mixta que entiende en el proyecto de ley autorizando á los contribuyentes para que puedan retrotraer las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones.

Presidió la reunión el conde de Toreno. Aunque no se tomó acuerdo alguno definitivo, prevalecerá el criterio de que se conceda un plazo de noventa días á los dueños de fincas adjudicadas al Estado para que las recuperen mediante el pago de sus débitos.

Si no pueden recobrarlas los dueños se concederá el mismo derecho á sus parientes más cercanos.

En el caso de que fueran varias personas las que se presentasen, se adjudicarían por suabasta.

Si ningún pariente reclamara, las fincas se adjudicarían á los propietarios de terrenos colindantes.

Toreros periodistas.

Los periodistas de Sevilla se proponen celebrar una corrida de toros, para la cual han cedido reses de sus respectivas ganaderías los más acreditados ganaderos andaluces. No faltaba más que esto para mayor esplendor del arte.

Ha sido nombrado por real orden de 30 de Abril último, vocal de la comisión para la reforma de las leyes de justicia militar, el consejero togado del Tribunal de Guerra y Marina D. Juan Ramirez Dampierre.

La Sociedad Española de Higiene celebrará mañana viernes, á las nueve de la noche, la segunda conferencia dedicada á las señoras por esta sociedad, estando encargado de disertar sobre el tema «La higiene de los teatros», el sábio doctor Mateo Barcones, médico de la Armada.

Teatros.

La empresa de la Alhambra anuncia que, además de los artistas que han venido cantando con aceptación durante las 80 representaciones de abono que terminaron ayer, ha escriturado al tenor señor Procaocio y al barítono Sr. Bugatto, y está en ajuste con una excelente soprano dramática. Con estos elementos y el decidido propósito de dar al repertorio la mayor variedad posible, se ha

decidido á abrir en las condiciones siguientes un nuevo abono por 16 representaciones á diario y á turno par ó impar. Precios de las localidades por abono sin entradas: Palcos proscenios, á diario, 820 pesetas; turno impar, 160; turno par, 160.—Idem plateas y entresuelos, á diario, 200 pesetas; turno impar, 100; turno par, 100.—Butacas, á diario, 24 pesetas; turno impar, 12; turno par, 12.—Sillones, á diario, 16 pesetas; turno impar, 8; turno par, 8. En este nuevo abono se pondrán en escena las óperas *Gi Ugonotti*, *Roberto el Diabolo*, *Macbeth* y otras que alternarán con las que han tenido más éxito durante la temporada última. Los abonados podrán renovar sus localidades de doce á cuatro de la tarde, y por la noche durante la función. Las personas que soliciten nuevos abonos, podrán también efectuarlos en el mismo plazo.

Carta de Roma.

Los reyes de Italia en Bolonia.—Influencia de esta visita. 10 de Mayo de 1888. Sr. Director de EL CORREO. La visita que hace la corte á Bolonia producirá consecuencias trascendentales en la política interior de Italia, porque tanto el rey como la reina, por su carácter franco y simpático, por sus maneras llanas y afables, por el vehemente patriotismo que les anima y por la habilidad de Crispi, se han atraído el afecto de los dos partidos preponderantes en la Romaña, que eran hasta ahora contrarios, el más numeroso á la monarquía, y el más fuerte, pero mejor organizado, á la unidad de este reino y á la casa de Saboya.

La Romaña es hace diez y ocho años el foco del republicanismo italiano: sus distritos mandan á la Cámara de diputados el contingente más tenaz y resuelto de este partido, y en aquel antiguo territorio de los Estados Pontificios se ha mantenido viva al mismo tiempo la levadura de los defensores del poder temporal, por el constante empeño del alto y del bajo clero, reventando contra el nuevo orden de cosas, que, sin embargo, no ha perjudicado en lo más mínimo sus intereses.

Cuando en Diciembre último el alcalde de Bolonia y el rector de la Universidad convidaron al rey para asistir á la apertura de la Exposición y á la fiesta del octavo centenario de los estudios boloníes, S. M. no aceptó de un modo definitivo, temeroso de ser allí recibido y tratado con frialdad; pero dos meses después ocurrió un hecho, que, insignificante en apariencia, tuvo resultados muy satisfactorios para el rey.

Cazando S. M. con solas cinco personas, á la caída de la tarde de un día de fiesta, en las cercanías de Palo, comarca ultra liberal, dividió á lo lejos una multitud de campesinos, y como le dijeron que estaban allí reunidas, igualmente de caza, las juntas de gobierno de las Sociedades cooperativas del distrito, en su mayoría republicanas, se encaminó á ellas resueltamente. Al llegar el rey, vestido sencillamente, como acostumbra, le tomaron á él y á sus ayudantes y criados por forasteros, y se dispusieron á agasajarlos familiarmente, con la proverbial hospitalidad romaña; pero uno de los socios que frecuenta mucho Roma le conoció, y dijo á voces á sus compañeros que aquel cazador que habían visto preparar por el monte para reunirse á ellos era Humberto I. Fué tal el asombro y el orgullo que causó á todos ellos la prueba de confianza que les dió S. M., que prorrumpieron en estrepitosas aclamaciones, y le acompañaron, ya de noche, á los carruajes, que estaban muy distantes. Los periódicos no publicaron entonces el hecho; pero poco á poco fué divulgándose entre los republicanos romaños, hasta que á fines de Marzo todas las sociedades cooperativas, que son al mismo tiempo los comités del partido democrático, se dirigieron al rey para rogarle que asistiese á la apertura de la Exposición de Bolonia y á la fiesta de la universidad, pensando ambos que unen en estrecho lazo de fraternidad á todos los hijos de la Romaña. El rey no contento con hablar á las juntas directivas de los demócratas en Bolonia, ha hecho que Crispi le anuncie que irá á recorrer dentro de poco la provincia para conocerlas á todas. Estas mutuas deferencias no producirán por el pronto la disolución del partido republicano romaño; pero modificarán extraordinariamente su actitud, que no será en lo sucesivo hostil á la casa de Saboya.

Una cosa parecida ha sucedido con el partido reaccionario. El arzobispo de Bolonia, Battaglini, que es uno de los cardenales designados por la opinión pública para suceder á Leon XIII, no ha visitado á los reyes, porque se lo ha prohibido Rampolla de orden de Su Santidad; pero ha celebrado la misa en presencia de la reina de Italia en la catedral, y el cabildo ha recibido y despedido en la puerta á S. M. con cruz alzada y pálio. Por otra parte, muchas de las señoras de Bolonia, conocidas hasta ahora por sus ideas contrarias á la unidad del reino, han asistido á la recepción de la reina y se han sentado á su mesa en un banquete de 80 cubiertos.

La escuadra austríaca que se dirige á Barcelona, se dividirá á su regreso en dos secciones para visitar varios puertos de Italia.—El correspondiente.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

La Cámara francesa. París 17.—Se dice que en la sesión de esta tarde de la Cámara de diputados se reproducirá el incidente Douville-Mailhen que tanto escándalo ocasionó en la sesión del martes. Colombia. París 17.—El presidente de la República recibirá mañana al general Posada, nuevo ministro de Colombia en Francia. Contra la filoxera. París 17.—La Cámara de diputados discutirá hoy una petición de un crédito de 500,000 francos con destino á combatir la filoxera en la Argelia. Movimiento antisemítico. Viena 17.—Los periódicos siguen censurando vivamente á la policía, acusándola de poco activa, con motivo de las nuevas manifestaciones que se están preparando en sentido anti semítico, organizadas y pagadas por agentes alemanes.—Fabra. Inglaterra.—Defensas militares. Londres 17.—A pesar de las seguridades del gobierno, la opinión pública sigue preocupada con la cuestión de defensa nacional y con las declaraciones hechas en el Parlamento sobre el estado del ejército y de la marina.

Londres 17.—En el discurso que pronunció ayer en Preston lord Churchill protestó e á gicamento contra el espíritu de prodigalidad del Parlamento inglés. Declaró que en el espacio de diez años se han gastado más de 80 millones de libras esterlinas para atenciones del ejército y de la armada, terminando con estas palabras: "Es desesperante, después de estos gastos tan enormes, oír al general Wolsley, proclamar que Inglaterra se encuentra sin defensas."

Boulangier y los huelguistas. París 17.—El general Boulangier se ha hecho suscribir por 500 francos para socorrer á los obreros vidrieros declarados en huelga. Insurrección de Bulgaria. París 17.—Segun un despacho de Viena que publica el Diario de los Debates, la insurrección toma grandes proporciones en la Bulgaria Oriental. Dice que los insurrectos estuvieron á punto de apoderarse de Varna, y que solamente gracias al número y valor de los soldados de la guarnición no consiguieron su intento.

Matrimonio real. San Petersburgo 17.—El duque Sergio ha sido con dirección á Berlín con la misión de representar al czar de Rusia en el casamiento de los príncipes Enrique é Irene. El Emperador Federico. Berlín 17.—El emperador Federico sigue mejorando. Ha pasado la noche bastante bien. Se ha levantado temprano y ha estado leyendo largo rato. Después ha almorzado con bastante apetito. El cumpleaños de Alfonso XIII. Roma 17.—A las 11 de la mañana se ha cantado solemnemente un Te Deum en la iglesia española de Santa María de Montserrat, en acción de gracias por el feliz aniversario del nacimiento del Rey de España.

Todo el personal de las embajadas españolas del Vaticano y del Quirinal han asistido. También estaban presentes los alumnos de la Academia de Bellas Artes, y todas las personas notables de la colonia española. Los representantes de España, Sres. Rascon y Groizard, darán esta tarde en sus respectivas embajadas banquetes en celebridad del cumpleaños del Rey D. Alfonso.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Crispi y los ministros Sres. Grimaldi, Bertole, Viale, conde de Solms y otros muchos asistirán al banquete del Sr. Rascon. El cardenal Rampolla, Monseñor Isbert y muchos otros están invitados para asistir á la comida del Sr. Groizard.—Fabra.

Excomuniones republicanas. La intervención que algunos republicanos de Zaragoza, así zorrillistas como posibilistas, han tenido en la recepción de la Reina, y en otros actos, en aquella ciudad, han excitado el mal humor de *La República*, que hoy, hablando de los Sres. Escosura, Sancho y Gil y otros republicanos, los califica de apóstatas.

"Debemos despedir—dice—á los nuevos demócratas sin el menor asomo de pesadumbre. Hoy figuraban todos en el partido zorrillista, pero algunos fueron fedelates cuando el triunfo de nuestras ideas parecía seguro."

Por su parte *El País*, guarda deliberado silencio. Puede decirse que están hechos todos los nombramientos referentes á la recaudación de contribuciones por el Estado, y á las administraciones subalternas.

Las administraciones subalternas principiarán á regir el 1.º de Julio. Dice un periódico demócrata que algun diputado de la coalición se proponía interpelar al gobierno, porque el Sr. Sagasta había dicho en Zaragoza que la última ley de Canfranc, se debía exclusivamente á la Reina.

Ayer precisamente traía el *Diario de Avisos de Zaragoza*, una reseña extensa del acto origen de tales palabras; y se ve por ella, que la frase del Sr. Sagasta ha sido diferente de la que le han atribuido algunos telegramas. Varios periódicos habían de un duelo pendiente entre un oficial de Estado Mayor y un redactor de un periódico militar.

No se celebrarán esta noche banquetes militares. *El Imparcial* dice que no es exacta la dimisión del general Ibañez de la presidencia del Círculo Militar.

Todos los correspondientes de Barcelona, de todas las ideas, confirman que el recibimiento de la Reina ha sido superior á todo encarecimiento. El Sr. Moya, correspondiente de *El Liberal*, dice entre otras cosas: "Nadie habla más que del recibimiento hecho á la Reina. Los barceloneses están orgullosos de sí mismos. Pueden decir que han hecho á la Regente el recibimiento más espléndido que ha tenido nunca."

El Sr. Sagasta. El correspondiente de *El Imparcial* en Barcelona, Sr. Quejans, dice que el Sr. Sagasta llegó enfermo, y que desde la estación tuvo que dirigirse á casa del Sr. Arnús, donde se hospedó. Se cree tenga algun resfriado de los que padece con frecuencia. Ya de Zaragoza, debió salir un poco indispueto, porque los periódicos de esta capital, hoy recibidos, dicen que el Sr. Sagasta llegó tarde á la estación; y minutos antes de partir el tren real.

Los telegramas de hoy dicen que el Sr. Sagasta está restablecido. Cumpleaños del Rey. Guadalupe 17 (2 t.)—(Recibido á las tres).—El gobernador ha recibido oficialmente, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey. Al acto ha acudido toda la guarnición, corporaciones é institutos. No han asistido los magistrados ni otros individuos del órden judicial porque pretendían anteponerse al gobernador militar.—El correspondiente.

Habana 16.—Ayer salió de este puerto el vapor correo Habana, de la Compañía Transatlántica.—Fabra. La Reina y la prensa republicana. El periódico republicano de Huesca, *El Diario*, publica un artículo con motivo del paso de la Reina por Tardienta, y con ocasión de la última ley de Canfranc, del cual tomamos estos conceptos: "Mañana, á las ocho y cincuenta minutos, pasa en tren rápido por la estación de Tardienta la familia real española, acompañada por el ilustre presi-

dente del Consejo de ministros D. Práxedes Mateo Sagasta. Dichoso el Sr. Sagasta, experto y perspicaz político, que con sus consejos hace bella, noble, majestuosa y respetada la interesante figura de la mujer en la apoteosis de la fortuna y del poder. Dichosa sea la augusta dama, la egregia señora, la amante madre que ve renacer al Aragon glorioso y á la liberal provincia de Huesca bajo la gestión celosa de uno de sus más populares gobernadores."

Insistiendo el Sr. Rolland en no aceptar su reelección para el cargo de tesorero de la Real Academia de Jurisprudencia, se sustituirá su nombre en la candidatura acordada por el del oficial del Consejo de Estado Sr. Acebo y Cortina.

El diputado por Cadiz, Sr. Rodríguez Batista y el Sr. D. Felipe Rodríguez, diputado por la provincia de Zamora, han telegrafiado esta tarde al Sr. Sagasta solicitando el indulto de los soldados de Garelano y Albucera, que todos pertenecen á los dos citadas provincias.

Segun los periódicos de Salamanca, todavía allí hace algunos estragos la viruela. Dos días hace que se encuentra ya sin calorura nuestro muy estimado amigo D. Alejandro Llorente; lo cual consignamos con mucho gusto.

El gobernador civil, señor duque de Frias, ha pasado la noche con relativa tranquilidad. Durante el día ha dormido algo; y aunque la gravedad no ha desaparecido, decimos con gusto que esta tarde se encontraba un poco mejor que ayer.

LA REINA EN BARCELONA

La escuadra francesa. Barcelona 17 (8 30 mañana).—(Urgente).—En este momento entra la escuadra francesa, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza. El aspecto que presenta el puerto es admirable. Todos los buques están engalanados, ostentando las banderas de sus respectivas naciones. Miles de personas presencian la entrada de los grandes buques franceses, y esperan con ansiedad la llegada de las escuadras inglesa é italiana, que deben efectuarlo de un momento á otro. El día se presenta hermoso. El gentío y la animación por las calles son extraordinarios. Esta tarde se verificará la recepción oficial y por la noche un gran banquete.—Fabra.

Barcelona 17 (12 t.) (recibido á las tres). Director CORREO. Han aparecido orlados el *Diario de Barcelona*, *La Dinastía* y *El Barcelonés*; éste lleva la primera página con el retrato de la Reina Regente.

A las dos de la tarde principia la recepción. Han llegado 15 buques franceses.—Cabañero. La escuadra italiana. Barcelona 17 (12'10 mañana).—Recibido á las tres veinte tarde. Director CORREO.

Llegaron escuadra italiana, y los periodistas franceses y comision francesas. Estos últimos, recibidos en la estación por concejales, acompañados al Gran Hotel. Mañana llegará la comisión del ayuntamiento de París. El Sr. Sagasta está mejor, y se propone concurrir á la recepción.—Cabañero.

Barcelona 17 (12 tarde).—Urgente.—Han llegado los representantes del ayuntamiento de París. El presidente del Consejo de ministros señor Sagasta, sigue mejor de su ligera indisposición. El lunes próximo regresará á Madrid. S. M. la Reina Regente y sus augustos hijos permanecerán en Barcelona bastante más tiempo del que se había dicho anteriormente. Reina grandísima anterior.

A las dos de la tarde empezará la recepción oficial. Barcelona 17 (11'10 mañana).—(Urgente).—Acaba de llegar la escuadra italiana. Los buques grandes saludan á la plaza desde fuera del puerto. Los pequeños han entrado en puerto, anclando junto á los buques franceses.—Fabra. La recepción. Barcelona 17 (4 tarde).—(Recibido á las cinco y media).

Director de EL CORREO. En este momento termina la recepción, que principió á las dos y media. Tiene lugar la solemnidad en el salon de los Ciento de las Casas Consistoriales. S. M. la Reina recibe bajo un magnífico dosel, vistiendo sencillo traje negro con collar de brillantes al cuello, un broche de las mismas piedras al pecho, y llevando en la cabeza corona ducal.

A la derecha del sillón de la Reina ocupa otro sillón la nodriza, que tiene en sus brazos al Rey niño. Al pié de la Reina, en almohadones al efecto preparados, se ven las dos infantas; las cuales como el Rey visten de blanco. Detrás del grupo real, los jefes de Palacio; á la derecha, los ministros, incluso el Sr. Sagasta; y á la izquierda, la duquesa de Fernán Núñez, la marquesa de Montolro y gentiles hombres.

El espectáculo, por la riqueza, animación y muchedumbre de gentes distinguidas, es admirable. De hombres habrán concurrido unos 6 000, y 200 señoras, éstas preciosamente vestidas, con ricas alhejas y todas descolgadas. Las bardas militares tocando durante la recepción en la plaza, prestan á la fiesta inusitada animación. Al asomarse al balcón la Reina con sus augustos hijos, salen ardorosos y nutridos vívas de la apiñada multitud, produciéndose inmenso entusiasmo.—Cabañero.

BALANCE DEL DIA.

Con excepción de los tribunales y de los periodistas, todos los demás grupos sociales han estado hoy de vacaciones, con motivo del cumpleaños del Rey niño. A la Reina ha de serle doblemente agradable la conmemoración del segundo natalicio de su hijo, porque coincide esta fiesta con el homenaje de respeto y de cariño que en su viaje á Zaragoza y Barcelona le han tributado estos nobilísimos pueblos. Las palabras corteses, infundidas además de afecto, que la Reina ha oído en Zaragoza de republicanos calificados; el hecho del que al baile

de los señores marqueses de Ayerbe concurrirán, por primera vez, después de muchos años de alejamiento, las esposas, hermanas é hijas de carlistas bien definidos; y el coro general de silabanzas y de aplausos que han resonado en todos los pueblos del tránsito, hasta terminar en la recepción maravillosa y cariñosísima de Barcelona—recepción ensalzada hasta por los adversarios más sistemáticos de la Monarquía; todos estos hechos al lado del singularísimo, caballero y trascendental espectáculo que dan todos los pueblos de Europa mandando numerosas escuadras á las aguas de la Ciudad Condal, han de servir de ímgena satisfaccíon á la Reina, como llena de júbilo á los hombres sensatos de todos los partidos, contemplando el ejemplo de un homaje pocas veces conocido en la historia, y que es de feliz augurio para el porvenir de nuestro país. En Madrid, como no podía menos, ha causado gratísima impresión la solemne, entusiasta y cariñosísima recepción que la Reina y sus augustos hijos han tenido en Barcelona.

Los partes de hoy de Barcelona los publicamos por separado; no siendo exacto, como se ha dicho en algunos círculos, entre ellos los burátiles, que S. M. la Reina estuviera enferma. También han sido exagerados los rumores sobre la indisposición del Sr. Sagasta, por fortuna, pasajera. Y por último, lo que al lado de esto se ha dicho sobre la ley del timbre—que mañana seguirá examinando la comisión respectiva—lo consideramos también influido por suposiciones que no corresponden á la realidad.

La reunión de los diputados republicanos de la coalición, anunciada para mañana, tiene únicamente por objeto, el estudiar los trabajos parlamentarios pendientes, y distribuirse los turnos sobre los presupuestos y la territorial.

Mañana, en el Congreso, seguirá el presupuesto de Cuba, y en el Senado, lo Contencioso. Nada más de notable.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 17 DE MAYO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	68'65	Bill. de Cuba 1886	100'85
Id. tit. pequeños.	68'15	3 p. 100 y 1 p. 100	"
Id. fin de mes.	68'05	amort. de Cuba.	"
Id. fin dip.	68'10	Id. fin de mes.	"
4 p. 100 ext. c.	70'70	3 p. 100 y 2 p. 100	"
Id. tit. pequeños.	70'70	amort. de Cuba.	"
3 p. 100 ext. c.	"	Annulid. de Cuba.	"
2 p. 100 ext. c.	"	Bill. de P. Rico.	"
Car. de Agosto.	"	Sisas A. de Mad.	"
Id. de Marzo.	"	Ob. munic. de id.	"
Id. de Julio.	"	Ob. Erlanger id.	"
Obras públicas.	"	Céd. Banco Hipotec.	"
Personal.	"	Id. al 5 p. 100.	104'00
4 p. 100 amort. c.	85'05	VAL. COMERC.	102'15
Id. tit. pequeños.	85'10	Ac. Banco España	418'00
Id. fin de mes.	"	C.ª de Tabacos.	104'50
Id. fin dip.	"	Id. Banco Hipotec.	"
Ob. de A. de Cuba	"	Id. Banco Castilla	"
Bill. de Cuba 1880	"		

Londres á 3 div., libra esterlina, 25'71 pesetas. Londres á 60 div., id., 25'64 pesetas. Londres á 90 div., id., 25'60 pesetas. París, á la vista, 1'70 de peseta por 100, beneficio al papel. París á 8 div., 1'65 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

La contratación poco animada. Parece premonición un tanto la oferta de papel en la reunión de esta tarde. Sin embargo, en la hora oficial los cambios cotizados difieren poco de los que ayer quedaron como corrientes. El 4 por 100 interior al contado termina á 68'05, después de publicado á 68'15, 68'10 y 66 por 100. A fin de mes, en firme, 68'10 y 68'05, y á fin del próximo 68'10, y con prima de 50 céntimos á 68'70. El 4 por 100 exterior á 70'60 y 70'70; esto es, con 10 cént más que ayer. La deuda amortizable al 4 por 100, á 85'05 en partida, único cambio. Los billetes de Cuba de 1886, á 100'40 y 35. Los cédulas del Banco Hipotecario del 6 por 100, á 104 por 100; las del 5 por 100, á 102'20 y 15, y las obligaciones del mismo establecimiento al 5 por 100, á 101'75. Las acciones del Banco de España sin variación: esto es, á 417'50 y 418 por 100. Las del Banco de Oastilla á 70 por 100 sobre el 50 por 100 de desembolso. Las de la Compañía de tabacos á 104'50.

Boletín.

A las cinco.—El 4 por 100 interior contado, á 67'90 dinero; fin de mes, en firme, 67'95 dinero. Oferta de papel.

(TELEGRAMAS DE T. BENARD.)

París 17 (3 20 t.)—4 0 0 exterior, 69'25.—8 0 0 francés, 82'57.—5 0 0 italiano, 97'25.—Otomano, 518'75.—4 0 0 turco, 14'25.—Egipto, 401'25.—Panamá, 859'87.—Nortes, 255'00.—Rio Tinto, 512'50.—4 0 0 húngaro, 78'56.—Nuevo Cusno, 498'75.—8 0 0 portugués, 62'25.—Alfonso, 288'75.—Hipotecario, 555'00.—Thrsia, 188'00. Londres 17 (2 00 t.)—4 por 100 exterior, 67'98.—Consolidado, 99'12.—Rio Tinto, 20'66.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 13º sobre 0. A las doce de la misma, 20º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 17º sobre 0. La máxima fué de 21º sobre 0. La mínima, de 10º sobre 0. El barómetro marca 705 milímetros. Variable.

El Banco general de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y capitales de Europa.

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El Consejo de administración de esta Compañía, usando de las facultades que le conceden los estatutos, ha acordado convocar junta general extraordinaria de accionistas para el día 2 del próximo Junio, á las once de la mañana, en el domicilio social, Rambla de Estudios, 1, 1.º, con objeto de deliberar y resolver sobre una proposición del Consejo, acerca de la conveniencia de liberar las actuales acciones en circulación sin nuevo desembolso, dándose una con el total desembolso de 500 pesetas por cada

dos de las actuales, con el 50 por 100 desembolsado, y de acordar la reforma de varios artículos de los estatutos y del reglamento para ponerlos en armonía con el acuerdo que se propone.

plaza de poderes en las oficinas de Barcelona, Madrid y París. Los accionistas que no posean individualmente 50 acciones podrán, según el art 36 reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 á lo menos, á uno de entre ellos.

la Nava, terminando con Te Deum y bendición pa. Por la tarde, procesion por la iglesia con la Sagrada Imagen del Cristo del Desamparo, y sermón que predicará el Sr. González Amor.

Espectáculos para MAÑANA Zarzuela.—45 de abono.—T. par.—A las 9.—La campana de Armitage (estreno).

LLAMAMOS LA ATENCION DE NUESTROS LECTORES

sobre el siguiente importantísimo anuncio de la acreditada agua de LA MARGARITA EN LOECHES

En la Exposición de Amberes hizo los análisis de las aguas minerales el célebre químico Mr. HARDY, jefe del Laboratorio Químico de la Academia de Medicina de París, y esta Academia declaró el agua de LA MARGARITA EN LOECHES, SUPERIOR á todas las otras que, siendo similares, NO ALCANZAN, ni su composición especialísima para curar las enfermedades que se dirán, ni su éxito diario y constante, pretendiendo los dueños de algunas, con falsos y pomposos anuncios, llamar la atención del público sobre sus excelencias, á la vez que IMITAN LA BOTELLA DE LA MARGARITA para engañar á los consumidores, dando con esto una prueba evidéntisima de su buena fé en lo que afirman.

Segun D. RAFAEL MARTINEZ MOLINA, con esta agua MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS se tiene la SALUD A DOMICILIO.

LA NEW-YORK



COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

	PESETAS
Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.....	480.561.801
Ingresos realizados en el año anterior..	114.288.569
Beneficios distribuidos en el mismo.....	12.045.285
Total de pólizas vigentes.....	1.860.183.415

Capital asegurado en 1887: 553 millones de pesetas

DESE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos..... 277.589.864

Por dividendos y valores de rescate " 273.050.011

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantizar débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA
autorizada por Real orden
Puerta del Sol, 13, principal.—Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA
DWIGHT T. REED
Ex-secretario de la Embajada,
Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
ESTABLECIDA EN 1859
SUCURSAL DE ESPAÑA

LA EQUITATIVA figura á la cabeza de todas las Compañías de Seguros de Vida, así por sus garantías como por la carta de seguros en vigor. Sus pólizas constituyen la mejor y más sólida colocación de ahorros y capitales.

Para garantía de los asegurados de España, LA EQUITATIVA posee en Madrid bienes raíces por valor de más de 10 millones de reales.

	1886	1887	AUMENTO
Activo..... Pesetas.	891.888.025	487.293.074	45.930.649
Capital sobrante.....	84.764.826	98.823.800	9.063.974
Seguros obtenidos.....	578.057.102	715.880.846	137.278.204
Pólizas vigentes.....	2.184.045.175	2.508.300.705	369.255.530

Cifras no alcanzadas jamás por ninguna otra Compañía.

DISTRIBUCION DE SUS BENEFICIOS

La Equitativa es una Sociedad completamente mútua, y sus beneficios ó utilidades se reparten por entero entre sus asegurados. Las compañías por acciones reservan un 40 ó un 50 por 100 de dichos beneficios para sus accionistas.

TARIFAS COMPARADAS

Las bases de mutualidad sobre que esta Sociedad descansa, le permiten ofrecer tarifas más ventajosas para sus asegurados que las que tienen en vigor las Compañías por acciones. El cuadro siguiente expresa la prima anual por cada MIL PESETAS pagadas á la muerte del asegurado en el seguro vida entera:

EDAD DE	TARIFA DE LA EQUITATIVA POR AÑO	TARIFA DE LAS COMPAÑIAS POR ACCIONES POR AÑO	EDAD DE
25 años	Pesetas 19 89	Pesetas 22 10	25 años
30 años	" 22 70	" 24 90	30 años
35 años	" 26 88	" 28 40	35 años
40 años	" 31 40	" 32 80	40 años

PÓLIZAS LIBÉRRIMAS DE ACUMULACION.

Después de detenido estudio, La Equitativa ha reunido en su libérrima póliza de acumulacion todas las ventajas y garantías que pueden apetecerse. No tiene restricciones sobre viajes, residencias ni ocupaciones después del primer año; es indisputable después del segundo año, y pagadera inmediatamente de recibirse las pruebas de muerte; y por último, no es caducable y tiene opción á un valor capitalizado en póliza saldada después del tercer año.

LA SUOORSAL está autorizada para emitir pólizas y pagar los siniestros en Madrid.

OFICINA PARA ESPAÑA:
CALLE DE SEVILLA, NUM. 16, PRAL., MADRID.
(enfrente de su edificio en construcion)

Ticor del Abadía de Chélème



Fabricado con aguardiente de Coñac es el mejor y más digestivo de la licorería de mesa.

Pídase en los mejores cafes y ultramarinos vinos y licores.

DESPERTADORES americanos á seis pesetas GRAN BAZAR SUIZO 16, Espez y Mina, 16

Solo por 8 dias 8 retratos 1 peseta. Alci 13, 4.

MALES SECRETOS
Flujos, Lagas, etc. Curación en 3 dias con la INYECCION KOCH, frasco, 2 pias. Monte-ra, 33, 1.º Madrid, y Farmacias.

DINERO
En el acto con reserva sobre muebles y coches sin retirar, pianos, cuadros y otras garantías De 94 y 648. Tetuan, 15 2.º

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DR. DELGADO

CURA LOS PAFECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viraques, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. DEPOSITO.—Sevilla, Glog; Tetuan, 20. Madrid, Garcia, Capellanes, 1 duplicado principal.

Agua de Lisy instantánea

Es la única que tñe la barba y el cabello en rubio, negro, castaño claro y castaño oscuro, SIN MANCHAR LA PIEL.

Agua de Lisy progresiva

Su aplicacion es tan sencilla como la de un aceite ó pomada cualquiera. Se vierte en la palma de la mano. No marcha nada. De venta en las perfumerias. Pídanse prospectos. Por mayor, ATOCHA, 35, PRINCIPAL.

PARA CAMAS Y COLCHONES, Plaza de Herradores

TEJIDOS METALICOS DE TODAS CLASES

Artículos de tela metálica—Cedacoria

APARATOS Y ACCESORIOS PARA LA MOLINERIA
PIEDRAS DE MOLIEO—HERRAMIENTAS
VENTA POR MAYOR Y MENOR
DIAS, TRUOL Y CASTELAIN
Príncipe, 24, y Plaza de Santa Ana, 6
Fábrica y talleres en Getafo. Depósitos: Miguel Servet, 11.

CASA DE CAMPO EN SAN SEBASTIAN

En el concurrido y pintoresco barrio de Puertas Coloradas, de dicha ciudad, servido por el tranvía de Pasajes que reduce la distancia al centro de la poblacion en cinco minutos, se vende una hermosa posesion de recreo que reúne cuantas comodidades puede desear una familia para estar bien instalada.

Darán razon del precio de venta y más extensas esplicaciones,

RUIZ DE VELASCO
ALCALÁ, 40
Almacén de Muebles y Alfombras

DENTICINA INFALIBLE.—Losaben las madres

Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

En las Farmacias, Perfumerias y Bazares

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

OCASION

Para comprar barato. Para realizar pronto las grandes existencias de joyería, vendemos preciosos medallones, alfileres y otros adornos al peso.—180 ESPAÑA—Carrera de San Jerónimo, 34.

LA CALVICIE HA MUERTO

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Con la nueva Pomada Prodigiosa, se hace salir el cabello y la barba, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída, sin distincion de sexos ni edades; para mayor garantía del público, en nuestra casa, Desengaño, 26, pral Madrid, administramos nuestro específico sin recibir cantidad alguna hasta ver sus resultados satisfactorios. Los precios de venta son 15, 25 y 30 pesetas tarro. Tambien hemos preparado nuestro específico en líquido para con tener la caída y limpiar el cuero cabelludo, siendo sus resultados tan satisfactorios que en breve tiempo se admira el éxito; precio del frasco, 5 pesetas.

Los pedidos, casa central, Sres. Vega hermanos, Desengaño, 26, principal, Madrid.

Barcelona.—Sucursal, D. Vicente del Pozo, calle del Conde del Asalto, 81, 1.º, 1.º

NOTA.—Se remiten los pedidos á provincias francos de porte, mandando libranzas del Giro Mútuo ó sellos de franqueo certificados.

Exposicion Internacional de 1875.—Mencion honorable.

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tñir los Cabellos y la Barba en todos colores, (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), SIN DESENGRASAR antes de su aplicacion.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis,
ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer las pecas.
ALCIBIADA, pomada para dar brillante á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

CASA DESNOUS, perfumista, 102, Rue Richelieu, Paris.
EN TODAS FARMACIAS, PERFUMERIAS Y BAZARES DE ESPAÑA

IMPORTANTÍSIMO FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curacion de la impotencia, derrames y de toda clase de desarreglo producido por excesos durante la juventud ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostracion nerviosa, concurcion, espermatofores y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante, y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente, y cesando, por último, la excitacion general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen, y se refuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso, obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos. Precio: 5 pesetas. Venta farmacias.—Se remite previo envío de su importe sellos ó giro al Instituto Celular, Barcelona.

CARBON

de escoria superior, 550 céntos. quintal; de cok, 325 id. Se sirve á domicilio en sacos precintados. Calle de Santa Brígida, 17. TELEFONO 928. No equivocar este almacén con uno carbonífero que hay en la misma calle.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES, CAFES Y TES
26 medallas de plata
Depósito general: calle Mayor, 18 y 20